

## SOLICITUD DE ZONIFICACIÓN

Señor  
Intendente Municipal

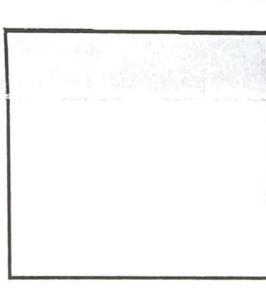
General Rodríguez.....de.....20.....

### SU DESPACHO

Quién suscribe.....con D.N.I  
Nº.....en carácter de propietario o locatario del inmueble ubicado  
en la calle.....Nº.....entre.....y .....

del Barrio.....del Partido de General Rodríguez, tiene el agrado  
de dirigirse a Ud. a los efectos de solicitarle, quiera tener a bien certificar si la parcela  
cuyos datos Catastrales se especifican al pie de la presente, se encuentra ubicada en  
zona apta para radicar un comercio o industria destinado  
a:.....

.....de acuerdo a la clasificación de área y zonas establecidas por la  
Ordenanza Nº5201/23 Código de Ordenamiento Urbano. -



Firma:.....  
Aclaración:.....  
Domicilio Particular:.....  
.....Nº.....  
Barrio:.....  
Localidad:.....  
Tel:.....  
Dom. Electrónico Constituido  
(Mail) .....

### **VISADO DE DOCUMENTACION**

.....  
SECRETARIA DE INSPECCION DE  
COMERCIO

### NOMENCLATURA CATASTRAL

Circunscripción:.....Sección:.....  
Fracción...Chacra: .....Quinta: .....  
Manzana: .....Parcelas.....  
Partidas.....

VISADO: .....

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- 1) Agregar fotocopia del D.N.I.-
- 2) Libre de deuda de la Tasa Municipal de Servicio Generales o constancia del plan de pagos y copia del comprobante del pago de la cuota del mes en curso. -
- 3) Sellados correspondientes a Solicitud de Zonificación, Retiro de Zonificación, Plancheta Catastral

**NOTA:** La presentación y/o aprobación de esta solicitud, no implica la aceptación de la  
habilitación o permiso para iniciar la actividad. -

El Certificado de Zonificación tendrá una vigencia de 180 (ciento ochenta) días a partir de la  
fecha de emisión, debiendo ser retirado por quién lo peticionado en caso de no poder ser  
retirado por él mismo, deberá presentar una autorización por escrito. -

**Retiro del CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN:** Calle 2 de Abril 737 (SECRETARÍA DE  
INSPECCION DE COMERCIO). -

Se le comunica que le será informado al mail constituido previamente cuando la zonificación se  
encuentre disponible para el retiro.